

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-652

Salta, 30 de octubre de 2013.-

EXPEDIENTE N° 11.101/13

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en relación a la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Matemática II de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 16-13 del uno de octubre último resolvió declarar desierto, (R-CDNAT-2013-634), el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo antes mencionado, tramitado a través del Expte. N° 10.716/13, R-CDNAT-2013-470.

Que - asimismo - este Consejo determinó que se inicie un nuevo llamado a inscripción de interesados y dispuso que la Comisión Asesora y los Veedores sean los mismos que intervinieron en el llamado anterior (R-CDNAT-2013-470).

Que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12.

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura MATEMÁTICA II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2011 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12 y hasta el 31/07/2014.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 01 al 07 de noviembre de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** Del 08 al 14 de noviembre de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Facultad

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-652

Salta, 30 de octubre de 2013.-
EXPEDIENTE N° 11.101/13

de Ciencias Naturales; como así también en Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 14 de noviembre de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 15 y 18 de noviembre de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 19 de noviembre de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 20 de noviembre de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 22 de noviembre de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Mgter. Mónica ARIAS
Ing. José Luis PAY
Prof. Héctor FUNES

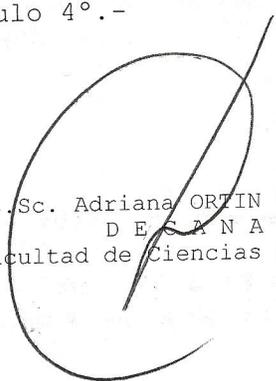
Suplentes: Prof. Adriana FERNÁNDEZ SANZ
Prof. María Isabel IBÁÑEZ
Lic. Silvia SÜHRING
Prof. Elizabeth QUIROGA
Prof. Rolando VERA
Ing. Martín TORRES

VEEDORES: Estamento Profesores: Ms.Sc. Juan José SAUAD
Estamento Aux. Docencia: Prof. Daniel VILLAGRÁN
Estamento Alumnos: Sr. Cristian David PALMA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **14 de noviembre de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 4°.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E S A R N A
Facultad de Ciencias Naturales